



DECRETO N° 110

TEMUCO, 26 ENE 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 20.01.2022; presentada por PARRA GODOY PEDRO ARTURO.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de Termino de Giro.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : PARRA GODOY PEDRO ARTURO

Rut : 9.302.240-8

Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-23469

Actividad Económica : ALMACEN PEQUEÑO VENTA ALIMENTOS KIOSCO
INSTALADO EN ESPACIO COMUN

Código Actividad : 472.101

Dirección Comercial : AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N° 02340

Rol Avalúo : 05036-0001

Fecha de Solicitud : 20.01.2022

N° Solicitud : 21

Email :

Telefono : 452367617

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

- 4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



**SANTIAGO MEJIAS CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS**

HAA/VN/orno

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

2414062